

## **AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

## ENTREGA DE CATERING ESCOLAR

Por la Consejería de Educación se ha procedido a encargar a los Ayuntamientos las entregas domiciliarias de Catering a los alumnos que disponen de beca comedor de 75% o 100%.

A tal efecto el Ayuntamiento de Camargo va a proceder a dicha entrega a través del Servicio Municipal de Obras y los voluntarios de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil siguiendo los criterios de seguridad establecidos por el Gobierno.

Los repartos se efectuarán a partir de las 9:30 de la mañana los Lunes, Martes y Jueves.

Cualquier indicación al respecto en relación con el Catering escolar debe ser dirigido al Centro Escolar donde el alumno realiza los estudios, tanto en lo que afecta a la inclusión o exclusión en el Catering Escolar como en lo que se refiere al domicilio de entrega.

Camargo a 25 de marzo de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

